

	منظمة الامم المتحدة والزراعة للأمم المتحدة	CPGR/93/3 Febrero 1993
	联合国粮食及农业组织	
	FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS	
	ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR L'ALIMENTATION ET L'AGRICULTURE	
	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION	

S

Tema 3 del
programa provisional

COMISION DE RECURSOS FITOGENETICOS

Quinta reunión

Roma, 19 - 23 de abril de 1993

INFORME DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE SU SEPTIMA REUNION

Indice

	Párrafos
I. Introducción	1
II. La Conferencia Internacional y el Programa sobre los Recursos Fitogenéticos	2-14
III. Otras consecuencias de la CNUMAD	15-24
IV. Otros asuntos	25-26

SEPTIMA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA COMISION DE RECURSOS FITOGENETICOS

INFORME DEL PRESIDENTE

I. Introducción

1. A la séptima reunión del Grupo de Trabajo asistieron representantes de Cabo Verde, Congo, Egipto, El Salvador, España, Estados Unidos, Etiopía, Filipinas, Indonesia, Italia, Kenya, Libia, Madagascar, México, Países Bajos, Perú, Suecia, Tailandia y Venezuela. Presidió la reunión el Sr. M. Worede (Etiopía). El Grupo de Trabajo debatió dos documentos principales: CPGR/WG/92/3. Preparativos para la cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre la Conservación y Utilización de los Recursos Fitogenéticos (CTIRF) y CPGR/WG/92/4, Consecuencias de la CNUMAD para el Sistema Mundial sobre los Recursos Fitogenéticos.

II. La Conferencia Internacional y el Programa sobre los Recursos Fitogenéticos

2. La Secretaría informó al Grupo de Trabajo de que la Conferencia Técnica Internacional había sido solicitada tanto por la Conferencia de la FAO como por el Programa 21 de la CNUMAD. Informó asimismo de que las modificaciones introducidas en el documento de proyecto para tener en cuenta las recomendaciones formuladas por una Consulta de Expertos celebrada en junio de 1992 sobre ese tema habían conllevado un aumento del costo previsto del proyecto, de aproximadamente 7 millones de dólares EE.UU. hasta casi 10 millones de dólares EE.UU., y expresó su preocupación por los efectos presupuestarios que ello podía tener para la Organización, por lo que pidió al Grupo que determinase en qué ámbitos se podían recortar gastos.

3. El Grupo convino en que los principales objetivos de la Conferencia y de su proceso preparatorio serían:

- i) transformar los puntos oportunos del Programa 21 (especialmente el área G del Capítulo 14) en un Plan de Acción Mundial presupuestado; y
- ii) poner plenamente en funcionamiento el Sistema Mundial para la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos.

4. Se subrayó que algunas de las actividades previstas a nivel nacional, regional y mundial durante los dos años y medio de proceso preparatorio permitirían facilitar el registro de los recursos fitogenéticos existentes, así como sensibilizar al público y fomentar un diálogo y una coordinación eficaces entre todas las partes interesadas en los recursos fitogenéticos, y se señaló que había que interpretar dichas actividades como avances concretos en la aplicación del Programa 21. El Grupo de Trabajo resaltó asimismo que la CTIRF debía prestar tanta atención a la conservación (*in situ* y "en la explotación", sobre todo en los espacios de Vavilov, y *ex situ*) como a la utilización (incluidos el fitomejoramiento, la biotecnología y la producción de semillas) de los recursos fitogenéticos. Por último, subrayó la necesidad de abordar los aspectos económicos de los recursos fitogenéticos y de cuantificar la erosión genética.

5. El Grupo resaltó que lo previsto en el documento de proyecto CPGR/WG/92/3 era todo un "programa" y no simplemente una "conferencia". Dada la necesidad de fomentar la toma de conciencia y el compromiso para la acción, el Grupo señaló que el proceso comportaba algo más que la mera producción de una serie de documentos. En efecto, la Conferencia debía considerarse un paso más de acercamiento al consenso y el compromiso para la ejecución de un Plan de acción mundial. El Grupo resaltó la importancia del enfoque de abajo arriba dirigido por los países y propuso que se pusiera énfasis en dicho enfoque en el documento de proyecto. Se consideraba que, con esa aclaración, los eventuales donantes comprenderían que el presupuesto abarcaba mucho más que la celebración de una conferencia.
6. Aunque algunas delegaciones opinaban que el costo del proyecto anticipado en el documento de proyecto preliminar, aproximadamente 10 millones de dólares, estaba plenamente justificado, otras delegaciones consideraban que era posible reducir los costos. El Grupo de Trabajo admitió que quizá había que reducir el presupuesto destinado a la CTIRF y añadió que esperaba que esos recortes, de revelarse necesarios, no pusieran en peligro ni la calidad científica ni el enfoque de abajo arriba dirigido por los países que se señalaba en el documento preliminar. Para ese recorte presupuestario, se apuntó la posibilidad de reducir, entre otros: las dimensiones del núcleo de la Secretaría; el monto de las cantidades destinadas a financiar los viajes de representantes de los países en desarrollo a diversas reuniones; los gastos generales de administración y servicios; el volumen de la documentación; el número de reuniones subregionales; el número de informes por países, y/o el número de documentos temáticos y estudios monográficos.
7. Respecto al tema de la financiación, el Grupo tomó nota de la recomendación de la Comisión y de la Conferencia de que los fondos debían ser extrapresupuestarios. No obstante, algunos países abogaban por estudiar la posibilidad de obtener algunos recursos del Programa de Labores y Presupuesto de 1994/95 de la FAO. Se citaron también otras fuentes, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). En el transcurso del debate algunos países manifestaron su intención de aportar fondos extrapresupuestarios para la CTIRF, una vez recibida la propuesta de proyecto.
8. El Grupo consideró que, en vista del escaso tiempo disponible y de la necesidad de obtener promesas concretas de ayuda financiera lo antes posible, había que enviar el documento de proyecto a la mayor brevedad a los eventuales donantes. Los trabajos sobre el proceso preparatorio deberían estar ya bastante avanzados cuando la Comisión se reuniese en abril, para que ésta pudiera examinar el proceso a la luz de los compromisos financieros confirmados por los donantes, así como establecer un mandato apropiado para la CTIRF.
9. El Grupo de Trabajo discutió las funciones que podían desempeñar él mismo y el "Comité Asesor" propuesto durante el proceso preparatorio de la CTIRF. Una propuesta en torno a la cual parecía haber acuerdo era la siguiente:
- i) que un "Grupo de Expertos" prestara a la Secretaría asesoramiento especializado científico y técnico. La FAO se encargaría de nombrar a los miembros de ese Grupo de Expertos, en función fundamentalmente de su competencia, pero atendiendo también a la necesidad de garantizar el equilibrio regional;
 - ii) que la Comisión asesorase en materia de políticas y normativas y precisase, en su reunión ordinaria de abril de 1993, las funciones y el mandato que debía cumplir el Grupo de Trabajo durante el proceso preparatorio;
 - iii) que la Comisión, por otra parte, pudiese actuar en su sexta reunión ordinaria de abril de 1995, si así lo desease, como órgano preparatorio de la revisión y negociación del proyecto de Plan de acción mundial.

En ese sentido, uno de los países señaló que las reuniones de la Comisión y de su Grupo de Trabajo sobre la CTIRF debían considerarse parte de la contribución de la FAO.

10. Respecto a la cuestión de si debe o no organizarse una reunión de la Comisión inmediatamente después de la CTIRF, otra propuesta que también se propondrá a la Comisión en abril es que asistan a la Conferencia tanto expertos técnicos como responsables de la adopción de decisiones, y que la CTIRF se convierta en una auténtica "cumbre" durante sus dos últimos días, fechas previstas para la aprobación y firma del Plan de acción mundial, y en que se pretende asistan altos responsables.

11. El Grupo estuvo de acuerdo en que había que facilitar la participación de los países en desarrollo en la Conferencia siempre que hubiera fondos disponibles. A fin de que pudieran asistir tanto expertos técnicos como responsables de la adopción de decisiones, se consideró conveniente que hubiese un mínimo de dos participantes por país. La financiación podría correr a cargo de donantes bilaterales, pero habría que intentar conseguir la financiación multilateral de al menos un participante de cada uno de los países en desarrollo interesados. El país sugirió que la creación de un fondo fiduciario independiente podría ser de ayuda para financiar la participación de los representantes de los países en desarrollo.

12. La propuesta de recurrir a las Conferencias Regionales de la FAO en el proceso de consulta recibió el respaldo general, y algunos países apoyaron la idea de ampliar esas Conferencias Regionales para poder tener más tiempo para discutir todo lo relacionado con la CTIRF.

13. El Grupo estuvo de acuerdo en que si bien los "informes por países" formaban parte de la propuesta de proyecto, en ésta no tenían cabida los "estudios por países" detallados, que podían o no llevarse a cabo paralelamente. No obstante, durante el proceso preparatorio deberá aprovecharse cualquier información de interés procedente de estos últimos. En este sentido, el Grupo propugnó la plena y activa participación de la FAO en los estudios de los países sobre diversidad biológica, estudios que coordina el PNUMA.

14. El Grupo consideró que los preparativos de la Conferencia que debía dirigir la FAO debían garantizar la participación de organizaciones importantes dedicadas a la conservación *ex situ* e *in situ*, y a la utilización de los recursos fitogenéticos. Así, se mencionó en particular al CIRF, los CIIA y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, así como al Banco Mundial, el FMAM y otras instituciones financieras multilaterales.

III. Otras consecuencias de la CNUMAD

15. Se reconoció que este tema encerraba muchos aspectos complejos y que habría que proseguir los debates en la Comisión. Algunas delegaciones expresaron su decepción por el hecho de que la Comisión no había podido celebrar una reunión extraordinaria para examinar las consecuencias de la CNUMAD por falta de fondos. Un delegado señaló que la CTIRF sería un foro adecuado para abordar algunos de esos temas.

16. El Grupo tomó nota de que el Programa 21 había recomendado el fortalecimiento del Sistema Mundial y de sus distintos elementos, resaltando en especial la necesidad de adoptar nuevas medidas para fomentar los Derechos del Agricultor. El Grupo dio su apoyo al fortalecimiento del Sistema Mundial y a la idea de defender los Derechos del Agricultor mediante la aplicación de la Resolución C 3/91. Algunos países apuntaron que el Fondo Internacional y el mecanismo previsto en esa resolución podían integrarse de manera diferenciada en el fondo para el Convenio sobre la Diversidad Biológica, y quizás en el FMAM durante el período de transición.

17. El Grupo tomó nota de que en la Resolución 3, "Relación entre el Convenio sobre la diversidad biológica y la promoción de la agricultura sostenible", aprobada sin reservas por la Conferencia diplomática para la adopción del Convenio sobre la diversidad biológica, se consideraba que debía haber una relación de complementariedad entre el Convenio y el Sistema Mundial de la FAO sobre Recursos Fitogenéticos, y que las "cuestiones pendientes" como el acceso a las colecciones *ex-situ* existentes y la defensa de los Derechos del Agricultor debían encontrar solución dentro del Sistema Mundial.

18. Aunque algunas delegaciones no se pronunciaron sobre el Convenio sobre la diversidad biológica en lo tocante al acceso a las colecciones *ex situ* existentes, las que sí lo hicieron se inclinaron por interpretar que esos recursos genéticos quedaban excluidos del Convenio y que, puesto que la mayoría de ellos habían sido coleccionados en el entendimiento general de que los recursos fitogenéticos eran una herencia de la humanidad, dichos recursos se debían poder seguir consiguiendo libremente, a cambio quizá de una indemnización mundial. Se destacaron los problemas (a veces irresolubles) que entrañaba la identificación del país o países de origen de gran parte del material almacenado en los bancos genéticos, problemas que según se reconoció, representaban un obstáculo para el logro de acuerdos bilaterales con cada uno de los países de origen. Se señaló asimismo que gran parte del material conservado en las colecciones *ex situ* había sido distribuido entre numerosos bancos genéticos y fitotecnistas, y que por consiguiente los países de origen, aun cuando se lograra identificarlos y suscribir con ellos acuerdos bilaterales tendrían no pocas dificultades para ejercer cualquier tipo de control sobre esas colecciones. Se señaló que la aplicación de los Derechos del Agricultor, conforme a lo previsto en la Resolución 3/91 de la Conferencia de la FAO, podía representar un mecanismo de indemnización adecuado.

19. Se expresó la esperanza de que el Código Internacional de Conducta para la Recolección y Transferencia de Germoplasma Vegetal estuviese finalizado y convenido para la siguiente reunión de la Comisión.

20. Se debatió el tema de la conservación "en la explotación", que señaló sería un método importante y complementario para la conservación de recursos fitogenéticos de interés para la productividad en materia de alimentación y agricultura, en particular en los espacios de diversidad de Vavilov.

21. Se coincidió en general en que había que plantearse la posible revisión del Compromiso Internacional sobre Recursos Fitogenéticos. Aunque algunas delegaciones consideraban que esa revisión del Compromiso debía limitarse a integrar los tres anexos en el texto principal del mismo, en aras de su coherencia interna, otros opinaban que había que renegociar el Compromiso para hacer de él un instrumento con fuerza legal, quizá a modo de protocolo para el Convenio sobre la diversidad biológica, dotado de medios de financiación, secretaría y órgano rector propios. En este sentido, se resaltó que los acuerdos que figuraban en el Compromiso y en sus anexos eran el fruto de muchos años de cuidadosos trabajos y negociaciones, y que había que preservar esos resultados como fundamento de cualquier negociación ulterior. Se coincidió en que cualquier revisión o renegociación del Compromiso debía llevarse a cabo escalonadamente en la Comisión de Recursos Fitogenéticos de la FAO, y que, al tiempo que garantizar la permanencia de los países que se habían adherido, debía servir para atraer a los países que aún no lo habían hecho. Se propuso que la Secretaría preparase una nota sobre ese punto para la siguiente reunión de la Comisión. Uno de los países manifestó que esperaba que en la CTIRF estuviese ya lista para aprobación una nueva versión revisada del Compromiso Internacional.

22. Se reconoció la necesidad de una plena cooperación e interacción entre la Comisión de Recursos Fitogenéticos y la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la diversidad biológica y, en el período transitorio, el Comité Intergubernamental sobre el Convenio sobre la diversidad biológica, así como entre las dos secretarías.

23. Varios países resaltaron la naturaleza peculiar de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA), así como las diferencias en materia de metodologías y estrategias entre la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica general y la de los RFAA, incluido el distinto énfasis puesto en la diversidad intraespecies. Sobre la base de esas consideraciones, fue opinión unánime que la CRF debía seguir asumiendo la función de foro intergubernamental principal de los debates y negociaciones sobre los aspectos técnicos y normativos relacionados con la conservación y el uso sostenible de los RFAA, incluida la elaboración de posibles protocolos en materia de RFAA para el Convenio sobre la diversidad biológica. En este sentido, el Grupo señaló que había que hallar la manera y los medios necesarios para concretar la cooperación y el reparto de responsabilidades entre la CRF y el Comité Intergubernamental provisional sobre el Convenio para la Diversidad Biológica.

24. Se respaldaron las propuestas de que a nivel institucional: i) la Comisión asesorase desde el punto de vista normativo a la Conferencia de las Partes del Convenio en cuanto atañese a los RFAA, y a la Asamblea de Participantes del FMAM, acerca de la financiación de los proyectos sobre RFAA. y ii) la Comisión informase a la Comisión de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible acerca del estado de aplicación del área de programas del Programa 21 sobre los RFAA.

IV. Otros asuntos

25. Se informó al Grupo de Trabajo de que el Sr. C. di Mottola Balestra había presentado su dimisión como Presidente del Grupo de Trabajo. El Grupo expresó su sincero agradecimiento por el trabajo realizado por el Sr. di Mottola durante sus dos mandatos como Presidente del Grupo y estuvo de acuerdo en que el Sr. M. Worede, Presidente de la Comisión, presidiese el Grupo de Trabajo hasta que la Comisión aceptase la dimisión del Sr. di Mottola y nombrase a un nuevo Presidente.

26. El Grupo debatió asimismo el mandato y las reglamentaciones en vigor y la posibilidad de modificarlas y adaptarlas a las nuevas necesidades, en previsión sobre todo de las funciones que pudiera desempeñar durante el proceso preparatorio de la CTIRF. Se señaló que esa revisión debía abordar aspectos tales como las relaciones entre el Grupo de Trabajo y el Presidente de la Comisión y la renovación de los miembros del Grupo de Trabajo. Algunos de éstos se ofrecieron a enviar sugerencias para una posible revisión del mandato.